



**DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVO CONTABLE
DIRECCION DE COMPRAS
DEPARTAMENTO COMPRAS
Riobamba 25, Anexo "C" 6° Piso TEL:
4127-4852/51**

PROVEEDOR :
DIRECCIÓN :
CUIT:

LICITACION PÚBLICA	N° 02/16
--------------------	----------

CUDAP: EXP-HCD:

4395/15

VALIDEZ DE OFERTA: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN ART. 1 DE LAS CLÁUSULAS PARTICULARES.

CONSTANCIA DE SIPRO: DE ESTAR INSCRIPTO, PRESENTAR FOTOCOPIA.

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

PRESENTACION DE OFERTAS		
FECHA	HORA	LUGAR/DIRECCION
10/02/2016	Hasta las 17:00	DEPARTAMENTO COMPRAS Riobamba 25, Anexo "C" 6° Piso

ACTO DE APERTURA		
FECHA	HORA	LUGAR/DIRECCION
11/02/2016	14:30	DEPARTAMENTO COMPRAS Riobamba 25, Anexo "C" 6° Piso

.....
Saluda a Ud. muy atentamente.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de artículos de librería y papelería para abastecer a todas las dependencias de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLÓ N	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1.400	Unidad	Cuadernos Universitarios. Rayados con espiral, de 84 hojas, 65 grs., A4 de primera calidad. Tipo marca Avon o similar calidad.
2	1.000	Unidad	Cuadernos tamaño A5, 65/70 grs., con tapa blanda y espiral simple. De 100/120 hojas. Rayado. Tipo marca Gloria o similar calidad.
3	400	Unidad	Cuadernos espiralados con índice alfabético, tapas de cartón rígido de aprox. 75 gr. Tamaño A5 de 100/120 hojas. Tipo marca Directorio o similar calidad.
4	100	Unidad	Libros de actas tamaño oficio de 100 hojas, tapa dura. Tipo marca Clochette/Corona o similar calidad.
5	100	Unidad	Libros de recibos, tamaño (21,5 x 14 cm), de 100 hojas / 200 páginas numeradas, tapa dura. Tipo marca Pagoda o calidad similar.
6	800	Bolsas	Bandas elásticas en bolsa individual por 50 gr. Tipo marca Simply/Gomita o calidad superior.
7	200	Packs	Etiquetas autoadhesivas para lomo de bibliorato, pack por 20 unidades.
8	2.000	Unidades	Resaltadores fluor de color amarillo, de 5 mm ancho. Cuerpo chato y punta biselada con tinta fluorescente al agua. Tipo marca Faber Castell modelo T-46 o de calidad similar.
9	2.000	Unidades	Resaltadores fluor de color verde, de 5 mm ancho. Cuerpo chato y punta biselada con tinta fluorescente al agua. Tipo marca Faber Castell modelo T-46 o de calidad similar.
10	900	Unidades	Corrector 7 ml. Con punta metálica precisa. Secado rápido y cuerpo plástico flexible. Tipo marca Liquid Paper Mate o de calidad similar.
11	3.200	Unidades	Lápiz de madera de grafito negro N° 2. Tipo marca Faber modelo 2 hb o de calidad similar.



12	100	Unidades	Almohadillas para sellos, sin tinta, N°2. Tipo marca Pagoda o de calidad similar.
13	1.500	Unidades	Bibliorato de cartón anillado, tamaño oficio. Palanca cromo y prensa papel metálico. Lomo de tela de 7,5 cm. Esquela Gris.
14	200	Unidades	Bibliorato de cartón anillado, tamaño A4. Palanca cromo y prensa papel metálico. Lomo de tela de 7,5 cm. Esquela Gris.
15	14.000	Unidades	Bolígrafo color azul de cuerpo hexagonal, punta media de 1 mm. Descartable. Tipo Marca Bic o de calidad similar.
16	14.000	Unidades	Bolígrafo color negro de cuerpo hexagonal, punta media de 1 mm. Descartable. Tipo Marca Bic o de calidad similar.
17	1.500	Unidades	Bolígrafo color rojo de cuerpo hexagonal, punta media de 1mm. Descartable. Tipo Marca Bic o de calidad similar.
18	1.000	Unidades	Abrochadora tipo pinza. Cuerpo metálico resistente. Profundidad de la boca de abrochado de 4,5 cm. Abrocha 20 hojas. Pintada. Colores no elegibles. Broches N° 50. Por unidad. Marca Mit 50 o de calidad similar.
19	100	Unidades	Marcador de alta calidad con punta fina, trazo de 0,5 a 1 mm. Punta redonda con tinta a base de agua y cuerpo plástico. Secado instantáneo. Color azul. Tipo marca Edding modelo 1200 o de calidad similar.
20	800	Unidades	Marcador de alta calidad con punta fina, trazo de 0,5 a 1 mm. Punta redonda con tinta a base de agua y cuerpo plástico. Secado instantáneo. Color rojo. Tipo marca Edding modelo 1200 o de calidad similar.
21	900	Unidades	Marcador de alta calidad con punta fina, trazo de 0,5 a 1 mm. Punta redonda con tinta a base de agua y cuerpo plástico. Secado instantáneo. Color negro. Tipo marca Edding modelo 1200 o de calidad similar.
22	800	Unidades	Marcador al agua de trazo de 2 a 4 mm. Cuerpo plástico. Ideal para escribir sobre rotafolios y otros papeles, la tinta no traspasa el papel. Color negro. Tipo marca Trabi 420 Plus o de calidad similar.
23	800	Unidades	Marcador al agua de trazo de 2 a 4 mm. Cuerpo plástico. Ideal para escribir sobre rotafolios y otros papeles, la tinta no traspasa el papel. Color azul. Tipo marca Trabi 420 Plus o de calidad similar.
24	200	Unidades	Marcador permanente que no dañe la capa protectora del CD. Con punta redonda. Secado instantáneo. Que sea resistente al agua y no posea xileno o tolueno, color negro. Tipo marca Edding 404 o de calidad similar.
25	500	Cajas	Broches sujetadores plásticos N° 2 para carpetas de cartulina. Tipo marca Nepaco o de calidad similar. Colores surtidos. Largos. Caja x 50 unidades.
26	3.000	Unidades	Carpetas de base plástica rígida de PVC en color azul de 170 micrones y con tapa transparente, con faja identificatoria. Tamaño Oficio. Color negro o azul.
27	4.000	Unidades	Carpetas de base plástica rígida de PVC en color azul de 170 micrones y con tapa transparente, con faja identificatoria. Tamaño A4. Color negro o azul.
28	2.300	Cajas	Broches para abrochadora, N° 50 en cajas por 1.000 unidades. Los broches serán cincados y presentados en tiras de 100 unidades sin muestra de oxidación y perfectamente encuadrados.
29	100	Cajas	Broches de dos puntas dorados N°7, Tamaño 3,3cm. Caja x 100 unidades. Tipo Marca Pagoda o de calidad similar.
30	300	Packs	Broches aprieta papeles. Calidad tipo Sifap Binder o de calidad similar, de 41 mm. Pack x 12 unidades. Cuerpo y asas metálicas.
31	100	Packs	Broches aprieta papeles. Calidad tipo Sifap Binder o de calidad similar, de 19 mm. Pack x 12 unidades. Cuerpo y asas metálicas.
32	2.000	Unidades	Carpetas colgante común 36 x 24 cm, 170 grs., horizontal con ventana/visor móvil transparente para identificarla y varillas metálicas con cobertura plástica.
33	1.500	Unidades	Cinta para embalar transparente. 48 mm x 50 mts. Por unidad. Tipo Marca Scotch o de calidad similar.
34	400	Unidades	Rollos de cinta adhesiva celulósica transparente de aprox. 30 m. de largo por 12 mm. de ancho. Tipo marca Scotch o de calidad similar.
35	400	Unidades	Rollos de cinta adhesiva celulósica transparente de aprox. 55 m. de largo por 12 mm. de ancho. Tipo marca Scotch o de calidad similar.
36	500	Unidades	Racionador de Cintas. Apto para cualquier tipo de cinta de centro chico, color negro. Tipo marca Scotch C-28 de Luxe o de calidad similar.
37	2.000	Unidades	Broches plateados para papeles (clips) N° 3 de 100 unidades por caja.
38	200	Unidades	Broches plateados para papeles (clips) N° 6 de 100 unidades por caja.



39	15.000	Unidades	Folio transparente, de 50 micrones, tamaño oficio. Tipo marca Avery o de calidad similar.
40	12.000	Unidades	Folio transparente, de 50 micrones, tamaño A4. Tipo marca Avery o de calidad similar.
41	200	Cajas	Broches para abrochadora N° 21/6 por 1.000 unidades cada caja. Los broches serán cincados y presentados en tiras de 100 unidades sin muestra de oxidación y perfectamente encuadrados.
42	100	Cajas	Broches para abrochadora N° 24/6 por 1.000 unidades cada caja. Los broches serán cincados y presentados en tiras de 100 unidades sin muestra de oxidación y perfectamente encuadrados.
43	200	Unidades	Ovillo de hilo de polipropileno para embalar de 100 grs. c/u
44	1.200	Unidades	Goma de caucho para lápiz y tinta. Tipo Faber Castell o de calidad similar.
45	300	Unidades	Perforadora Mediana Metálica de escritorio para 12 hojas. Tipo marca Mit o de calidad similar.
46	4.000	Packs	Cajas para archivo, troqueladas en una sola pieza de plástico corrugado y tapa volcada, medidas: 36x25x12cm. Presentación en packs de 25 unidades.
47	400	Unidades	Regla clásica 30 cm. Milimetrada, de acrílico con impresión de las graduaciones con tinta UV para una resistencia óptima. Números resaltados cada 5 cm. Tipo marca Pizzini o de calidad similar.
48	300	Unidades	Bandejas porta papeles de plástico autoapilables. Medidas 335 mm x 270 mm x 57 mm. Color gris o negro. Tipo Marca Pizzini o de calidad similar.
49	1.200	Unidades	Tijeras de acero inoxidable y mango plástico, de 17cm. Tipo marca Pizzini o de calidad similar.
52	500	Unidades	Sacabroches metálico. Cuerpo plástico y boca metálica.
53	700	Unidades	Sacapuntas, cuerpo metálico. Tipo marca Faber Castell o de calidad similar.
54	1.000	Unidades	Banderitas señaladoras Staples Stickies o de calidad similar, surtidas, conteniendo x 50 unidades cada una. Autoadhesivas y removibles que permiten ser escritas sobre la superficie de color. Colores: Amarillo, rojo, verde y azul.
55	300	Unidades	Tinta Negra para sellos de 60 CC. Tipo Marca Pagoda o de calidad similar.
56	200	Cajas	Chinchas metálicas con cabeza redonda y de distintos colores. Caja x 50 unidades. Tipo marca Pogoda o de características similares.
57	800	Unidades	Tacos calendarios de papel obra de 70g. Distancia entre agujeros de 3,4 cm. Tipo Marca Citanova 2016 o de calidad similar.
58	2.800	Unidades	Taco anotador autoadhesivo 7,6 x 7,6 cm.
59	2.000	Unidades	Taco papel multicolor 400 hojas. (9 x 9 cm.)
60	500	Unidades	Porta taco calendario para taco de distancia entre agujeros de 3,4 cm.
61	500	Unidades	Porta lápices chico, en plástico negro, 6 x 9 cm. .
62	400	Unidades	Porta clips magnético chico con imán, color negro, 1 boca. Apto 100 clips.
63	500	Unidades	Porta papeles multicolor en acrílico color negro, con capacidad para 400 hojas de tamaño 9 x 9 cm.
64	3.000	Unidades	Adhesivo sintético, no tóxico. Tipo marca Voligoma o de calidad similar, x 30 ml.
65	100	Packs	Cd-R 700.mb. de 80 minutos. Pack X 50 Unidades. Tipo Marca Verbatim o de calidad similar.
66	100	Packs	DVD+R. Tipo Verbatim o de calidad similar, de 4,7 gb 16 x. Pack x 25 unidades.
67	50	Packs	Cd-RW virgen Regrabables - Pack x 25 Unidades. Tipo Marca Verbatim o de calidad similar.
68	1.000	Unidades	Cajas Para Cd - Tapa Cristal Base Negra.
69	100	Packs	Juego de Separadores N° 5, lengüetas tamaño Oficio diferenciadas por color. Confeccionados en cartulina de 170 grs. Perforaciones universal, para carpetas de 2 y 3 anillos. Pack x 10 juegos.
70	100	Packs	Juego de Separadores 5 lengüetas tamaño A4 diferenciadas por color. Confeccionados en cartulina de 170 grs. Perforaciones universal, para carpetas de 2 y 3 anillos. Pack x 10 juegos.
71	300	Unidades	Cesto papelerero. Capacidad: 14 ts. Negro. Alto: 31 cm. Diámetro: 28 cm.
72	300	Unidades	Marcador para Pizarra con tinta al alcohol apta para borrado en seco. Especial para superficies blancas o similares, de cuerpo plástico. Tinta de secado rápido. Bajo olor.



CONDICIONES GENERALES A TENER EN CUENTA

- Los oferentes deberán cotizar elementos de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado.
- El producto a cotizar deberá ajustarse, en un todo, a lo especificado en el renglón correspondiente.
- Los envases serán sanos y resistentes a la humedad y no deberán presentar signos de tener o haber tenido pérdidas.
- Los oferentes deberán identificar plenamente el elemento cotizado, indicando: marca, modelo, medidas y toda otra identificación que considere ser resaltada y contribuya con su descripción.
- Los oferentes deberán presentar **muestras** de todo lo cotizado.
- En las entregas del adjudicatario, se tomarán muestras al azar de los productos entregados y se procederá a verificar si las mismas se corresponden con las muestras presentadas y con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares. El incumplimiento de ésta cláusula dará lugar a la devolución total de la mercadería.
- Las entregas serán en forma parcial, conforme a las necesidades del Departamento Patrimonio y Suministros, pudiendo cumplimentar la orden de compra correspondiente en un plazo de hasta SEIS (6) meses. Las entregas deberán realizarse dentro de los QUINCE (15) días de efectuarse la solicitud y no podrán ser menores al VEINTE POR CIENTO (20%) del total.
- Los oferentes deberán tomar los recaudos pertinentes a efectos de asegurar las entregas y calidades solicitadas.



CLÁUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

Plazo: Las entregas se realizarán en forma parcial y a requerimiento del Departamento Patrimonio y Suministros, pudiendo cumplimentar la orden de compra en un plazo no mayor a SEIS (6) meses. Las entregas deberán realizarse dentro de los QUINCE (15) días de efectuada la solicitud y no podrán ser menores al VEINTE POR CIENTO (20%) del total.

Lugar de entrega: Depósito de Suministro sito en el edificio Anexo "A" de calle Riobamba 25, 2º subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deberá coordinar la misma previamente con el Departamento de Patrimonio y Suministro dependiente de la Subdirección Administración de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Tel. 4127-7100 Interno 5092/5093/5094/8866.

ARTÍCULO 2º: RETIRO DE PLIEGO:

Será condición indispensable para cotizar la presente contratación, el retiro previo del pliego, a nombre de la empresa oferente, de un consorcio o uno de sus integrantes. A los efectos de cumplir con el presente artículo, los interesados deberán concurrir a la Dirección de Compras, sita en Riobamba 25 Anexo "C", 6to Piso, en el horario de 10 a 18 hs, retirarlo y suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, CUIT, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, datos en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse. Los Pliegos podrán retirarse sin excepción hasta Dos (2) horas antes de la fecha fijada para el Acto de Apertura. También podrá optar por descargarlo del sitio web de la HCDN, y enviar los datos requeridos precedentemente, por correo electrónico a dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar sin excepción, donde serán válidas las comunicaciones que deban cursarse. En caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de alguna de las maneras citadas en los párrafos anteriores, no se podrá alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación del pliego con la oferta.

ARTÍCULO 3º: CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito ante el Departamento de Compras. Deberán ser efectuadas hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la fecha fijada para el Acto de Apertura. Si, a criterio del Departamento de Compras la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, el Organismo elaborará una circular y la comunicará en forma fehaciente con VEINTICUATRO (24) horas como mínimo de anticipación a la fecha de apertura, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego o a las que lo hubiesen comprado en los casos en que corresponda y al que hubiere efectuado la consulta que origina la circular. Asimismo, deberán ser exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y ser incluidas como parte integrante del Pliego. La Dirección General Administrativo Contable-Subdirección de Compras podrá, de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes debiendo comunicarlas siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego. No se aceptarán consultas presentadas fuera de término.

ARTÍCULO 4º: MUESTRAS DE PRODUCTOS COTIZADOS:

Se deberá presentar una muestra de todo lo cotizado. La falta de la correcta presentación de muestras será causal de desestimación. Las mismas se solicitan con el objeto de posibilitar la realización de una mejor evaluación de los productos. Las muestras deberán encontrarse identificadas con nombre o razón social del oferente, mediante rótulo que contenga además, especificaciones y características de lo ofrecido, a los efectos de permitir, de manera clara y precisa, establecer una correcta correspondencia de los productos. Las muestras podrán ser presentadas, sin excepción, hasta VEINTICUATRO (24) horas antes de la fecha prevista para la presentación de ofertas, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, previa coordinación con la Dirección de Administración, Anexo C – Riobamba 25, 6º piso – C.A.B.A., Tel. 4127-7100 Interno 8866. Las muestras deberán ser nuevas, sin uso y sin cargo para la H.C.D.N. En el momento de la entrega de las muestras se extenderá, a los efectos de servir de constancia, un Certificado de Entrega debidamente conformado por la Dirección de Administración el cual deberá adjuntarse con la oferta.



Devolución de muestras: Las muestras de los productos adjudicados quedarán en poder de la H.C.D.N. para ser cotejadas con los que entregue oportunamente el adjudicatario. Cumplido el contrato, quedarán a disposición para el retiro por parte del adjudicatario por el plazo de DOS (2) meses a contar desde la conformidad de recepción definitiva. De no procederse a su retiro, vencido el plazo establecido precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de la H.C.D.N., sin cargo.

Las muestras presentadas por aquellos oferentes que no hubiesen resultado adjudicatarios quedarán a su disposición para el retiro hasta DOS (2) meses después de comunicado el acto administrativo de Adjudicación. En el caso en que no pasaran a retirarlas en el plazo fijado precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de la H.C.D.N., sin cargo.

En todos los casos en que las muestras pasen a ser propiedad de la H.C.D.N., sin cargo, el Organismo queda facultado para resolver sobre el destino de las mismas.

ARTÍCULO 5º: ALCANCE DE LA PROPUESTA:

Las características técnicas y formales de este pliego son consideradas mínimas. Deberán citarse en las propuestas aquellas ventajas y/o potencialidades que mejoren las especificaciones solicitadas por el pliego. Se podrá acompañar folletería que contenga información técnica detallada de lo ofertado. No se aceptarán ofertas variantes, como así tampoco la expresión “Según Pliego” como definición de las propuestas.

ARTÍCULO 6º: GARANTÍA DE OFERTA:

Los oferentes deberán presentar una garantía por el cinco por ciento (5%) calculada sobre el monto total de la oferta, constituida bajo alguna de las formas previstas por el Artículo 72 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado por R.P. 1145/12. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. **En caso de optar por un seguro de caución, la póliza deberá estar certificada por escribano.**

ARTÍCULO 7º: MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Será de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al vencimiento del plazo mencionado, aquella se considerará prorrogada por un lapso igual al inicial y así sucesivamente.

ARTÍCULO 8º: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Las propuestas se presentarán en ORIGINAL y DUPLICADO hasta el día y horario fijado para la presentación de las mismas, **sin excepción**, debiendo encontrarse firmadas y aclaradas por el representante legal de la empresa. Para la cotización deberá emplearse el formulario denominado **“PLANILLA DE COTIZACIÓN” que se encuentra anexo al presente pliego, caso contrario corresponderá la desestimación de la oferta.** A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente. La presentación de la oferta supone por parte del oferente que ha estudiado los pliegos y demás documentación técnica, administrativa y jurídica con el objeto de hallarse en posesión de los elementos de juicio necesarios para afrontar cualquier contingencia que razonablemente pudiera esperarse. Por consiguiente, la presentación de la oferta implica el perfecto conocimiento de las obligaciones a contraer, y la renuncia previa a cualquier reclamo posterior a la firma del contrato, basado en desconocimiento alguno.

ARTÍCULO 9º: FORMA DE COTIZACIÓN:

Los oferentes deberán cotizar en la “PLANILLA DE COTIZACIÓN” mencionada en el Artículo anterior, en PESOS y con I.V.A. incluido, el precio unitario y total de cada uno de los renglones del pliego. Para el presente llamado se priorizará la adjudicación por renglones. No se admitirán ofertas parciales por una cantidad inferior a la solicitada en cada renglón.

ARTÍCULO 10º: DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA OFERTA:

VER ARTÍCULO 6 DEL “PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES”.



ARTÍCULO 11: CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS:

La adjudicación recaerá sobre aquella oferta u ofertas que, ajustándose en un todo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y de Especificaciones Técnicas, resulten económicamente las más convenientes para cada renglón.

ARTÍCULO 12: ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será resuelta por la autoridad competente para aprobar la contratación y notificada fehacientemente al adjudicatario y a los restantes oferentes por los mismos medios dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Si se hubieran formulado impugnaciones contra la preadjudicación, las mismas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

ARTÍCULO 13. GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:

El adjudicatario deberá integrar una garantía del 10% del valor total del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. (R.P. N°1145/12). **En caso de optar por garantía mediante póliza de caución, la misma deberá poseer certificación notarial del firmante de la aseguradora.**

ARTÍCULO 14: FORMA DE PAGO:

El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente sobre los importes facturados.

ARTÍCULO 15: FACTURA ELECTRÓNICA:

La H.C.D.N. dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas de tipo electrónico conforme RG N° 2853/10 de AFIP.

ARTÍCULO 16:

El presente pliego consta de DIEZ (10) HOJAS, TRES (3) DECLARACIONES JURADAS, UNA (1) AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS Y UNA (1) PLANILLA DE COTIZACIÓN QUE CONFORMAN EL MISMO //.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. **Normativa aplicable.** Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS aprobado por la HCDN, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.
2. **Adquisición de los Pliegos.** La adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones y la atención al público se efectuará en el Departamento Compras sito en Bartolomé Mitre 1864, 6to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 17.00 hs. (Telf./Fax 6310-8858) previo pago respectivo ante la Subdirección Tesorería de la Dirección General Administrativo Contable de la HCDN, y será requisito indispensable para participar en la contratación correspondiente. La presentación de la oferta junto con el recibo de adquisición de los Pliegos significará de parte del oferente el pleno conocimiento del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los Pliegos con la oferta.
3. **Aclaraciones y modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.** Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito ante el Departamento de Compras o en el lugar que se indique en el citado pliego. Deberán ser efectuadas hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha fijada para la apertura como mínimo, salvo que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares estableciera un plazo distinto.

Si, a criterio del Departamento de Compras, la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, el citado organismo deberá elaborar una circular aclaratoria, y comunicarla en forma fehaciente, con veinticuatro (24) horas como mínimo de anticipación a la fecha de apertura, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego o a las que lo hubiesen comprado en los casos en que corresponda y al que hubiere efectuado la consulta que origina la circular, asimismo deberá exhibirlas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados e incluirlas como parte integrante del Pliego.

La Dirección General Administrativo Contable-Subdirección de Compras podrá, de oficio, realizar las aclaraciones que sean pertinentes, debiendo comunicarlas, siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a cuarenta y ocho (48) horas contadas desde que se presentare la solicitud, la Subdirección de Compras tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura. El cambio de fecha de la apertura de ofertas deberá ser comunicado a todos aquéllos a quienes se les hubiese comunicado el llamado, publicado en los mismos medios en los que se haya publicado el llamado por un (1) día y notificado en forma fehaciente a todas las firmas que hayan retirado el Pliego o lo hayan adquirido en los casos en que el mismo tuviera costo. No se aceptarán consultas presentadas fuera de término.
4. **Solicitud de marcas.** Si en el pedido se menciona marca o tipo deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, sin que ello implique que no puedan ofrecerse artículos similares de otras marcas, especificando concretamente las mismas, debiendo los oferentes aportar los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas. Para ello, la HCDN podrá exigir la acreditación de la calidad suministrada, expedida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otras entidades competentes de carácter público o privado. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la solicitada.
5. **Requisitos formales para la presentación de las ofertas.** Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:
 - a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona ó firma comercial.
 - b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal ó apoderado debidamente acreditado.
 - c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
 - d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
 - e. Por duplicado y presentadas en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.
 - f. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes. Las infracciones no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.
6. **Información y documentación que deberá presentarse junto con la Oferta.** Se estará a lo dispuesto por el art. 35 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la HCDN. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica (En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público):
 - a. **Personas físicas y apoderados:**



1-Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil, tipo y número de documento de identidad.

2- Código de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b. Personas jurídicas:

1-Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2-Fecha, objeto y duración del contrato social.

3-Nómina, datos personales y cargo de los actuales integrantes de sus órganos de administración y fiscalización, y fecha de comienzo y finalización de sus mandatos.

4-Código de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes

c. Personas jurídicas en formación: Además de lo indicado en los incisos b. deberán acompañar:

1-Constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.

d. Consorcios y Uniones Transitorias de Empresas

Además de lo solicitado en el inciso b), deberán acompañar:

1-Identificación de las personas físicas o jurídicas que los integran.

2-Fecha del compromiso de constitución y su objeto.

3-Constancia de iniciación de trámite de constitución de Consorcio o UTE.

4-Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.

e. En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

1-Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona física ó el representante legal respectivo.

2-Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la HCDN.

3-"CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR" (AFIP), de acuerdo con la normativa de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En su defecto se podrá presentar constancia de certificado en trámite, con fecha y sello legible de la Agencia AFIP correspondiente, hasta la presentación del certificado requerido, que deberá efectuarse previo a la adjudicación.

4- Para los contratos por el régimen de obra pública, el "Certificado de Capacidad de Contratación Anual", emitido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, conforme al artículo 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 1724/93 o la normativa que en el futuro la reemplace.

5-Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como "Agente de Retención" y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social-SUSS).

6-Garantía de Oferta por el cinco por ciento (5%) de la propuesta, constituida en alguna de las formas previstas por el Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

7-Responsables obligados a efectuar aportes previsionales, comprobante de pago del último aporte vencido o constancia de inscripción cuya antigüedad no supere los 45 días corridos según establecen las Resoluciones Generales de la AFIP.

8- Ultimo comprobante de pago de Ingresos Brutos

9- Cuando los pliegos lo establezcan Copia de los Balances Generales de cierre de ejercicio, firmadas por contador público nacional y certificadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, correspondientes a los dos (2) ejercicios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos en que se acredite la imposibilidad de presentar dicha documentación de acuerdo a la fecha de inicio de sus actividades que consten en el Estatuto Social o Contrato; en estos casos, sólo deberán presentar los antecedentes que registren

Asimismo, deberá presentarse Declaración jurada donde se indique si mantienen o no juicios con la HCDN, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría.

7. **Contenido de la oferta.** La oferta especificará por cada renglón en relación a la unidad solicitada ó su equivalente: precio unitario, precio total; en pesos, con I.V.A. incluido. El total general de la propuesta en base a la alternativa de mayor valor expresado en letras y números.

8. **Plazo de mantenimiento de la Oferta.** El plazo de mantenimiento de la oferta será el previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en un todo de acuerdo a lo reglado por el art.41 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN:

9. **Efectos de la presentación de la oferta.** La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que



pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

10. **Lugar de apertura.** Departamento de Compras, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.
11. **Requerimiento de Información.** Es facultad de la Dirección General Administrativo Contable y de la Comisión de Preadjudicaciones requerir información de los oferentes que resulte conducente a la presente contratación.
12. **Anuncios de las preadjudicaciones.** El dictamen de evaluación de ofertas será exhibido durante TRES (3) días como mínimo cuando se trate de Licitaciones o Concursos Públicos, DOS (2) días como mínimo cuando se trate de Licitaciones o Concursos Privados y UN (1) día como mínimo cuando se trate de Contrataciones Directas, en uno o más lugares visibles del local del Departamento de Compras de la HCDN. El mismo procedimiento deberá seguirse cuando se efectúe una adjudicación distinta de la aconsejada por la Comisión de Preadjudicaciones, en cuyo caso los fundamentos deberán comunicarse en forma fehaciente a los oferentes.
13. **Impugnaciones al dictamen.** Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para los anuncios del punto anterior.
14. **Adjudicación.** La adjudicación será resuelta por la autoridad competente para aprobar la contratación y notificada fehacientemente al adjudicatario y a los restantes oferentes por los mismos medios dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Si se hubieran formulado impugnaciones contra la preadjudicación, las mismas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.
15. **Lugar, forma de entrega y recepción.** El lugar, forma de entrega y recepción de lo adjudicado preferentemente será el lugar de destino especificado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El flete, descarga y estiba de lo adjudicado, como así también el seguro que cubre el riesgo del personal empleado en dicha tarea será por cuenta del adjudicatario. Si no se dispusiese un lugar de entrega específico para la recepción provisoria de los elementos adquiridos, se entenderá en todos los casos que será en el Departamento de Suministros de la Dirección General Administrativo Contable de la HCDN.
16. **Plazo de entrega.** Los plazos de entrega serán de quince (15) días como regla general, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra salvo casos de excepción en que sea necesario determinar un plazo distinto o fecha determinada, situación que será establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según cada caso. De no fijarse plazo de entrega, el cumplimiento deberá operarse dentro de los quince (15) días establecidos como regla general.
17. **Recepción Provisoria.** La recepción de las obras ejecutadas, los bienes provistos o servicios prestados tendrá el carácter provisional y los recibos, remitos o certificados que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. A los efectos de la conformidad definitiva, se procederá a cotejar la provisión o prestación con lo solicitado, en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. Detectado que fuera un desvío respecto de lo comprometido, el proveedor o contratista deberá entregar las cantidades o cumplir las prestaciones o trabajos faltantes. La conformidad definitiva con la recepción se otorgará dentro del plazo fijado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas o dentro de los plazos fijados en el art. 66 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.
18. **Pagos.** El pago se efectuará en el plazo que haya sido determinado en los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones Particulares o a los treinta (30) días.
19. **Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Título XV del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.
20. **Responsabilidad.** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
21. **Seguro.** Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo, suministro u obra objeto del presente pliego, según corresponda con una Aseguradora de Riesgo de Trabajo, debiendo presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con el certificado de la respectiva A.R.T.
22. **Impuesto al Valor Agregado.** A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la H. Cámara de Diputados de la Nación reviste el carácter de Consumidor Final.
23. **Constitución de domicilio.** A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
24. **Prórroga de Jurisdicción.** Las partes se someten, para dirimir cualquier divergencia en la presente contratación, una vez agotadas todas las instancias administrativas, a la Jurisdicción Federal de los Tribunales en lo Contencioso y Administrativo, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.



Ciudad de Buenos Aires,

de 20

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 35 inc. e) Apartado 2 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma..... y los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, **no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad** para contratar con la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....



Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que los juicios que mantiene con la H. Cámara de Diputados de la Nación son los que se detallan a continuación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

FIRMA y SELLO:

ACLARACIÓN:.....



Ciudad de Buenos Aires,

de 20

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, el que suscribe en carácter de
debidamente acreditado de la firma....., MANIFIESTA EN CARÁCTER DE DECLARACION
JURADA que la firma antes citada no mantiene Juicios con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....



**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Ciudad de Buenos Aires,

de 20.....

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

El que suscribe.....en mi carácter de.....de la firma.....,CUIT/CUIL Nº..... autorizo a que todo pago que deba realizar la SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN en cancelación de deudas a mi favor por cualquier concepto sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA.....
NUMERO DE CUENTA.....
TIPO: CORRIENTE/CAJA DE AHORRO
CBU DE LA CUENTA.....
BANCO.....
SUCURSAL.....
DOMICILIO.....

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la SUB – DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN extinguirá la obligación del deudor por todo concepto, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no sea notificado fehacientemente. El beneficiario exime a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de cualquier obligación derivada de la eventual mora que pudiera producirse como consecuencia de modificaciones sobre la cuenta bancaria.

Firma Titular/res Cuenta Bancaria

Certificación Entidad Bancaria

Intervención SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA



PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe _____ con Documento Nacional de Identidad N° _____ en nombre y representación de la Empresa _____ con domicilio legal en la Calle _____ N° _____ localidad _____ Teléfono _____ Fax _____ Email _____ N° de CUIT _____ y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

REGLÓN N	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1.400	Unidad	Cuadernos Universitarios. Rayados con espiral, de 84 hojas, 65 grs., A4 de primera calidad. Tipo marca Avon o similar calidad.		
2	1.000	Unidad	Cuadernos tamaño A5, 65/70 grs., con tapa blanda y espiral simple. De 100/120 hojas. Rayado. Tipo marca Gloria o similar calidad.		
3	400	Unidad	Cuadernos espiralados con índice alfabético, tapas de cartón rígido de aprox. 75 gr. Tamaño A5 de 100/120 hojas. Tipo marca Directorio o similar calidad.		
4	100	Unidad	Libros de actas tamaño oficio de 100 hojas, tapa dura. Tipo marca Clochette/Corona o similar calidad.		
5	100	Unidad	Libros de recibos, tamaño (21,5 x 14 cm), de 100 hojas / 200 páginas numeradas, tapa dura. Tipo marca Pagoda o calidad similar.		
6	800	Bolsas	Bandas elásticas en bolsa individual por 50 gr. Tipo marca Simply/Gomita o calidad superior.		
7	200	Packs	Etiquetas autoadhesivas para lomo de bibliorato, pack por 20 unidades.		
8	2.000	Unidades	Resaltadores fluor de color amarillo, de 5 mm ancho. Cuerpo chato y punta biselada con tinta fluorescente al agua. Tipo marca Faber Castell modelo T-46 o de calidad similar.		
9	2.000	Unidades	Resaltadores fluor, color verde, de 5 mm ancho. Cuerpo chato punta biselada c/ tinta fluorescente al agua. Tipo marca Faber Castell modelo T-46 o de calidad similar.		



10	900	Unidades	Corrector 7 ml. Con punta metálica precisa. Secado rápido y cuerpo plástico flexible. Tipo marca Liquid Paper Mate o de calidad similar.		
11	3.200	Unidades	Lápiz de madera de grafito negro N° 2. Tipo marca Faber modelo 2 hb o de calidad similar.		
12	100	Unidades	Almohadillas para sellos, sin tinta, N°2. Tipo marca Pagoda o de calidad similar.		
13	1.500	Unidades	Bibliorato de cartón anillado, tamaño oficio. Palanca cromo y prensa papel metálico. Lomo de tela de 7,5 cm. Esquela Gris.		
14	200	Unidades	Bibliorato de cartón anillado, tamaño A4. Palanca cromo y prensa papel metálico. Lomo de tela de 7,5 cm. Esquela Gris.		
15	14.000	Unidades	Bolígrafo color azul de cuerpo hexagonal, punta media de 1 mm. Descartable. Tipo Marca Bic o de calidad similar.		
16	14.000	Unidades	Bolígrafo color negro de cuerpo hexagonal, punta media de 1 mm. Descartable. Tipo Marca Bic o de calidad similar.		
17	1.500	Unidades	Bolígrafo color rojo de cuerpo hexagonal, punta media de 1mm. Descartable. Tipo Marca Bic o de calidad similar.		
18	1.000	Unidades	Abrochadora tipo pinza. Cuerpo metálico resistente. Profundidad de la boca de abrochado de 4,5 cm. Abrocha 20 hojas. Pintada. Colores no elegibles. Broches N° 50. Por unidad. Marca Mit 50 o de calidad similar.		
19	100	Unidades	Marcador de alta calidad con punta fina, trazo de 0,5 a 1 mm. Punta redonda con tinta a base de agua y cuerpo plástico. Secado instantáneo. Color azul. Tipo marca Edding modelo 1200 o de calidad similar.		
20	800	Unidades	Marcador de alta calidad con punta fina, trazo de 0,5 a 1 mm. Punta redonda con tinta a base de agua y cuerpo plástico. Secado instantáneo. Color rojo. Tipo marca Edding modelo 1200 o de calidad similar.		
21	900	Unidades	Marcador de alta calidad con punta fina, trazo de 0,5 a 1 mm. Punta redonda con tinta a base de agua y cuerpo plástico. Secado instantáneo. Color negro. Tipo marca Edding modelo 1200 o de calidad similar.		



22	800	Unidades	Marcador al agua de trazo de 2 a 4 mm. Cuerpo plástico. Ideal para escribir sobre rotafolios y otros papeles, la tinta no traspasa el papel. Color negro. Tipo marca Trabi 420 Plus o de calidad similar.		
23	800	Unidades	Marcador al agua de trazo de 2 a 4 mm. Cuerpo plástico. Ideal para escribir sobre rotafolios y otros papeles, la tinta no traspasa el papel. Color azul. Tipo marca Trabi 420 Plus o de calidad similar.		
24	200	Unidades	Marcador permanente que no dañe la capa protectora del CD. Con punta redonda. Secado instantáneo. Que sea resistente al agua y no posea xileno o tolueno, color negro. Tipo marca Edding 404 o de calidad similar.		
25	500	Cajas	Broches sujetadores plásticos N° 2 para carpetas de cartulina. Tipo marca Nepaco o de calidad similar. Colores surtidos. Largos. Caja x 50 unidades.		
26	3.000	Unidades	Carpetas de base plástica rígida de PVC en color azul de 170 micrones y con tapa transparente, con faja identificatoria. Tamaño Oficio. Color negro o azul.		
27	4.000	Unidades	Carpetas de base plástica rígida de PVC en color azul de 170 micrones y con tapa transparente, con faja identificatoria. Tamaño A4. Color negro o azul.		
28	2.300	Cajas	Broches para abrochadora, N° 50 en cajas por 1.000 unidades. Los broches serán cincados y presentados en tiras de 100 unidades sin muestra de oxidación y perfectamente encuadrados.		
29	100	Cajas	Broches de dos puntas dorados N°7, Tamaño 3,3cm. Caja x 100 unidades. Tipo Marca Pagoda o de calidad similar.		
30	300	Packs	Broches aprieta papeles. Calidad tipo Sifap Binder o de calidad similar, de 41 mm. Pack x 12 unidades. Cuerpo y asas metálicas.		
31	100	Packs	Broches aprieta papeles. Calidad tipo Sifap Binder o de calidad similar, de 19 mm. Pack x 12 unidades. Cuerpo y asas metálicas.		



32	2.000	Unidades	Carpeta colgante común 36 x 24 cm, 170grs., horizontal c/ ventana/visor móvil transparente p/identificarla,varillas metálicas c/ cobertura plástica.		
33	1.500	Unidades	Cinta para embalar transparente. 48 mm x 50 mts. Por unidad. Tipo Marca Scotch o de calidad similar.		
34	400	Unidades	Rollos de cinta adhesiva celulósica transparente de aprox. 30 m. de largo por 12 mm. de ancho. Tipo marca Scotch o de calidad similar.		
35	400	Unidades	Rollos de cinta adhesiva celulósica transparente de aprox. 55 m. de largo por 12 mm. de ancho. Tipo marca Scotch o de calidad similar.		
36	500	Unidades	Racionador de Cintas. Apto para cualquier tipo de cinta de centro chico, color negro. Tipo marca Scotch C-28 de Luxe o de calidad similar.		
37	2.000	Unidades	Broches plateados para papeles (clips) N° 3 de 100 unidades por caja.		
38	200	Unidades	Broches plateados para papeles (clips) N° 6 de 100 unidades por caja.		
39	15.000	Unidades	Folio transparente, de 50 micrones, tamaño oficio. Tipo marca Avery o de calidad similar.		
40	12.000	Unidades	Folio transparente, de 50 micrones, tamaño A4. Tipo marca Avery o de calidad similar.		
41	200	Cajas	Broches para abrochadora N° 21/6 por 1.000 unidades cada caja. Los broches serán cincados y presentados en tiras de 100 unidades sin muestra de oxidación y perfectamente encuadrados.		
42	100	Cajas	Broches para abrochadora N° 24/6 por 1.000 unidades cada caja. Los broches serán cincados y presentados en tiras de 100 unidades sin muestra de oxidación y perfectamente encuadrados.		
43	200	Unidades	Ovillos de hilo de polipropileno para embalar de 100 grs. c/u		
44	1.200	Unidades	Goma de caucho para lápiz y tinta. Tipo Faber Castell o de calidad similar.		
45	300	Unidades	Perforadora Mediana Metálica de escritorio para 12 hojas. Tipo marca Mit o de calidad similar.		



46	4.000	Packs	Cajas para archivo, troqueladas en una sola pieza de plástico corrugado y tapa volcada, medidas: 36x25x12cm. Presentación en packs de 25 unidades.		
47	400	Unidades	Regla clásica 30 cm. Milimetrada, de acrílico con impresión de las graduaciones con tinta UV para una resistencia óptima. Números resaltados cada 5 cm. Tipo marca Pizzini o de calidad similar.		
48	300	Unidades	Bandejas porta papeles de plástico apilable. Medidas 330 mm x 250 mm x 60 mm. Color gris o negro. Tipo Marca Pizzini o de calidad similar.		
49	1.200	Unidades	Tijeras de acero inoxidable y mango plástico, de 17cm. Tipo marca Pizzini o de calidad similar.		
52	500	Unidades	Sacabroches metálico. Cuerpo plástico y boca metálica.		
53	700	Unidades	Sacapuntas, cuerpo metálico. Tipo marca Faber Castell o de calidad similar.		
54	1.000	Unidades	Banderitas señaladoras Staples Stickies o de calidad similar, surtidas, conteniendo x 50 unidades cada una. Autoadhesivas y removibles que permiten ser escritas sobre la superficie de color. Colores: Amarillo, rojo, verde y azul.		
55	300	Unidades	Tinta Negra para sellos de 60 CC. Tipo Marca Pagoda o de calidad similar.		
56	200	Cajas	Chinchas metálicas con cabeza redonda y de distintos colores. Caja x 50 unidades. Tipo marca Pogoda o de características similares.		
57	800	Unidades	Tacos calendarios de papel obra de 70g. Distancia entre agujeros de 3,4 cm. Tipo Marca Citanova 2016 o de calidad similar.		
58	2.800	Unidades	Taco anotador autoadhesivo 7,6 x 7,6 cm.		
59	2.000	Unidades	Taco papel multicolor 400 hojas. (9 x 9 cm.)		
60	500	Unidades	Porta taco calendario para taco de distancia entre agujeros de 3,4 cm.		
61	500	Unidades	Porta lápices chico, en plástico negro, 6 x 9 cm. .		
62	400	Unidades	Porta clips magnético chico con imán, color negro, 1 boca. Apto 100 clips.		



63	500	Unidades	Porta papeles multicolor en acrílico color negro, con capacidad para 400 hojas de tamaño 9 x 9 cm.		
64	3.000	Unidades	Adhesivo sintético, no tóxico. Tipo marca Voligoma o de calidad similar, x 30 ml.		
65	100	Packs	Cd-R 700.mb. de 80 minutos. Pack X 50 Unidades. Tipo Marca Verbatim o de calidad similar.		
66	100	Packs	DVD+R. Tipo Verbatim o de calidad similar, de 4,7 gb 16 x. Pack x 25 unidades.		
67	50	Packs	Cd-RW virgen Regrabables - Pack x 25 Unidades. Tipo Marca Verbatim o de calidad similar.		
68	1.000	Unidades	Cajas Para Cd - Tapa Cristal Base Negra.		
69	100	Packs	Juego de Separadores N° 5, lengüetas tamaño Oficio diferenciadas por color. Confeccionados en cartulina de 170 grs. Perforaciones universal, para carpetas de 2 y 3 anillos. Pack x 10 juegos.		
70	100	Packs	Juego de Separadores 5 lengüetas tamaño A4 diferenciadas por color. Confeccionados en cartulina de 170 grs. Perforaciones universal, para carpetas de 2 y 3 anillos. Pack x 10 juegos.		
71	300	Unidades	Cesto papelerero. Capacidad: 14 ts. Negro. Alto: 31 cm. Diámetro: 28 cm.		
72	300	Unidades	Marcador para Pizarra con tinta al alcohol apta para borrado en seco. Especial para superficies blancas o similares, de cuerpo plástico. Tinta de secado rápido. Bajo olor.		

COSTO TOTAL DE LA OFERTA: SON PESOS	\$
.....	

• **A tener en cuenta al momento de conformar la oferta: Los montos ofertados deberán entenderse como finales y se considerarán fijos e inamovibles.**

- Mantenimiento de oferta conforme a pliego: SI _____ NO _____
- Forma de pago conforme a pliego: SI _____ NO _____
- Plazo de entrega conforme a pliego: SI _____ NO _____

Firma y Aclaración